83

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

15 DIC 2023
Proceso N° 2021-00420

Téngase en cuenta que el apoderado de la parte actora, presentó escritos descorriendo las excepciones de mérito y las objeciones al juramento estimatorio formuladas en el proceso de la referencia (fls. 76 al 82).

Surtido el trámite anterior, se convoca a la **AUDIENCIA INICIAL** bajo los preceptos del art. 372 del C.G.P., que se celebrará a las 9:00 A.M. del día 10 del mes de ABRIL del año 2024, la cual de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura en los Acuerdos PCSJA20-11556 y PCSJA20-11557, se agotará virtualmente a través de la plataforma Microsoft Teams.

Para tal efecto resulta necesario que los apoderados de las partes dentro de los tres días siguientes a la notificación de esta providencia, informen al Juzgado en el correo electrónico ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, los siguientes datos:

a) Nombre del abogado que asistirá a la audiencia y la parte que representa.
b) Número telefónico de contacto
c) Correos electrónicos del abogado y de la respectiva parte, a los cuales se enviará el link que les permitirá el acceso a la audiencia.

Se advierte que la comparecencia de testigos y/o peritos corre por cuenta de la parte interesada, la cual deberá adelantar las actuaciones pertinentes con el fin de remitirles el respectivo link. (inciso final numeral 11 del art. 78 del C.G.P.).

Finalmente, se requiere a los abogados para que descarguen la aplicación Lifesize con suficiente anticipación a la fecha aquí fijada, así como las aplicaciones Microsoft Teams, Meet y Zoom, puesto que, de presentarse algún problema de conectividad, se acudirá a cualquiera de las dos últimas.

NOTIFÍQUESE,

NÉSTOR LEÓN CAMELO
Juez
(2)

JC

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior auto se Notificó por Estado

No. 084 Fecha 18 DIC 2023

El Secretario(a)